RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA

N.° 000052-2022/SUNAT

DEJA SIN EFECTO ENCARGATURA Y DESIGNA EN CARGO DIRECTIVO

Lima, 30 de marzo de 2022

CONSIDERANDO:

Que el inciso a) del numeral 3 del artículo 4° de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, establece que la designación y remoción del Directivo Superior de libre designación y remoción la realiza el Titular de la Entidad;

Que mediante Resolución de Superintendencia N° 259-2017/SUNAT se encargó al señor Alexei Basili Reyes Cedamano el cargo directivo de Supervisor de la División de Control de Calidad de la Gerencia de Calidad de Sistemas de la Intendencia Nacional de Sistemas de Información:

Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto la encargatura señalada en el considerando precedente y designar a la persona que asumirá dicho cargo directivo;

En uso de la facultad conferida por el inciso g) del artículo 8 del Documento de Organización y Funciones Provisional - DOFP de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado mediante Resolución de Superintendencia N° 000065-2021/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto la encargatura del señor ALEXEI BASILI REYES CEDAMANO en el cargo directivo de Supervisor de la División de Control de Calidad de la Gerencia de Calidad de Sistemas de la Intendencia Nacional de Sistemas de Información, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2.- Designar al señor SAMUEL AUGUSTO GOMEZ JAIME en el cargo directivo de Supervisor de la División de Control de Calidad de la Gerencia de Calidad de Sistemas de la Intendencia Nacional de Sistemas de Información.

Registrese y comuniquese.

LUIS ENRIQUE VERA CASTILLO
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA